


~~Asley Guillermo Cruz Mejia #2~~
 Santiago Ventura Muñoz #1
 Telma Dolores Recarte #3 Efraín Aquiles Pereira Sabillon #4
 Carlos Luis Reyes Flores #6 Erika Vanessa Molina Gomez #7
 Napoleón Mendoza Alcantara #8 Hector Ramon Chavez C. #9
 Karen Elisa Hernández #10
 Secretaria Municipal



Acta #08

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha once (11) de Abril del año 2019, en el salon de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 2:45 p.m.- Presidio la sesion el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Membreño.- La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez Napoleón Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepede, se conto con la presencia de el presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia el señor Juan Enrique Castellón,

el Comisionado Municipal Fredy Mejia y el presidente de la Sociedad Civil el señor Antonio Castellanos.- Por ante la Secretaria Municipal que da Fé:

Agenda.

- 1 Comprobación del Quórum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesion
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta 07
- 6 Visitas: 6.1- Participación del presidente del patronato Pro-mejoramiento de la comunidad de Los Pinos (apoyo para la realización del proyecto de electrificación de la comunidad de los Pinos). 6.2- Presentación del patronato pro-mejoramiento Barrio Puran Cruz Grande (Seguimiento de solicitud de Exoneración de la Perforación del Pozo Completo). 6.3- Participación de la Fiscal del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Ing. Ela Maria Martinez.- 6.4- Presentación del Borrador del PDM, (Ing David Corias). 6.5- Participación del Chapulin Cabrado.
- 7 Presentación Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal (Lic. Melvin Morado Auditor Municipal)
- 8 Presentación de documento instrumento publico numero 151 de Transacción Extrajudicial.
- 9 Opinion legal sobre conformación Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque
- 10 Presentación Base para lanzamiento de proceso "Diagnostico Plan director de Saneamiento"
- 11 Traspaso de menos a mas
- 12 Ampliación por donación
- 13 Adjudicación de Licitación privada para construcción de modulos aceros y baños del CEB Marco Aurelio Soto
- 14 Aprobación de Dominios Plenos
- 15 Asuntos Varios

- 16 Correspondencia
17 Cierre de la sesión.

Desarrollo

Primero, Segundo, Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum para la sesión, la oración a Dios fue realizado por el Regidor Napoléon Morán Alcantara, dando apertura a la sesión siendo las 2:45 p.m.

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Se dio lectura a la agenda mismo que fue discutida y aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal con las modificaciones realizadas.

Quinto: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta 07. El Acta 07 fue aprobada por unanimidad sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: 6.1 - Participación del presidente del patronato pro mejoramiento de la Comunidad de los Pinos (apoyo para la realización del proyecto de electrificación). Se hizo presente el presidente del patronato pro mejoramiento de la Comunidad Los Pinos el señor Christian Eduardo Enamorado Blanco junto con miembros del patronato donde manifestó que están solicitando apoyo para la realización del proyecto de electrificación ya que la corporación anterior apoyo con los postes y hasta el momento es con lo único que cuenta la comunidad, se han presentado solicitudes en otras entidades en las cuales no se han tenido ninguna respuesta por lo que se han visto en la necesidad de acudir a esta Corporación a solicitar el apoyo el Alcalde Municipal desde la administración Pasada ha querido en sus gestiones pero no se ha tenido una respuesta de FOSODE que es donde se está gestionando se entregó solicitud dirigida a la Corporación, cotización actualizado y plano del

proyecto, cabe mencionar que se cuenta con todos los requisitos para ejecutar este proyecto solo sería la capital. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que ha estado de cerca con este proyecto, en FOSODE se le manifestó que son cuatro las comunidades beneficiadas donde ya está aprobado pero no se han reunido para empezar, continuo manifestando que no está en el presupuesto y lo que se puede hacer en cuando se hagan ampliaciones o sacrificar un proyecto para ayudar a esta comunidad. - El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon expresa que sería una irresponsabilidad decir en estos momentos que se apoyara en estos instantes este proyecto ya que el plan de inversión ya está aprobado y esta solicitud debió ser presentado en el momento de aprobación del plan de inversión para su inclusión y igualmente no fue así. - El Alcalde Municipal expresa que la corporación está con la disponibilidad de ayudar pero se debe de revisar como se puede ayudar por lo que se remite esta solicitud a Gerencia Municipal para revisar pero se deben presentar tres cotizaciones. 6.2 - Participación del patronato pro mejoramiento Barrio Pura Cruz Grande (Seguimiento de solicitud de Exoneración de la perforación del pozo completo). Se hicieron presente miembros del patronato pro mejoramiento del Barrio Pura Cruz Grande donde dieron lectura a la solicitud mismo que es dando seguimiento a lo acordado en sesión anterior misma que era que se presentara un dictamen por parte de asesoría de A.D. - La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al Dictamen legal y respuesta puntual de Asesoría Legal de Aguas de Siguatepeque y en el mismo se manifiesta que para poder aplicar a la exoneración deben de cumplir con los

requisitos y están pendientes los requisitos
 1- Personalidad Juridica del patrona y 2-
 Estudio de factibilidad.- El dictamen legal queda
 en los archivos del Departamento de Secretarías
 y se entregara copia al representante del patrona,
 por lo tanto la Corporación Municipal
 expreso que se cumplan con los requisitos que
 expresa el dictamen para luego tomar una
 decisión.- 6.3 Participación de la Fiscal del Colegio
 de Ingenieros Civiles de Honduras, Ing Ela Maria
 Martinez.- Se hizo presente la Ing Ela Martinez
 donde expreso que actualmente es Fiscal CIETH
 y han hecho acercamiento a las Municipales
 para que como Colegio de Ingenieros apoyar
 al desarrollo de los municipios o en todo que
 la Corporación mire convenientes, parte de esto
 es la infraestructura que sean ejecutado de la
 mejor manera para todos, se busca que se le
 de la oportunidad a los ingenieros locales.-
 El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales
 Pacheco expresa que para que formen parte
 como ingenieros civiles deben de cumplir con
 los requisitos y no solo aplicar a proyectos
 municipales si no tambien a proyectos del Gobie-
 rno.- La Ing Ela Martinez expresa que se busca
 la firma de un convenio entre la alcaldia de
 Siguatepeque y el Colegio de Ingenieros de
 Honduras donde la ayuda es reciproca en don-
 de el mayor compromiso es por parte del
 Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.- El
 Comisionado Municipal Fredy Mejia expresa que si
 se firma dicho convenio lo bueno sera que se
 haga un reglamento de construcción y así se
 regularia todo tipo de exajón y hay mas
 transparencia en los proyectos.- La Corpora-
 ción Municipal solicito se presente el convenio
 para hacer analisis y posterior autoritar al
 Alcalde Municipal proceda a la firma del mismo
6.4 - Presentación del Borrador del PDM, (Ing-

David Carras): Expresa El Alcalde Municipal
 Juan Carlos Morales Pacheco que el Ing Carras
 junto con el equipo tecnico han trabajado en
 el PDM mismo que mostrara en donde se
 debe enfocar segun doctor.- El Ing David
 Carras expresa que a la mayoria de los Corpora-
 tivos se les envio el borrador del PDM para su
 lectura, este sera un proceso de mucho trabajo
 de aqui en adelante, en documento es el ana-
 lisis del contexto territorial, economico y so-
 cial de Siguatepeque. Se sustento el PDM
 en lo que esta sucediendo, una parte del do-
 cumento nos pone en contexto del Departamento,
 el Ing Carras agradecio por la ayuda idonea de
 los tecnicos que apoyaron.- Esta conformado en
 cinco (5) ejes estrategicos mismos que se ob-
 tuvieron del documento viejo de urbanismo.-
 Se divide en 5 documento uno (1) eje esta-
 tegico de educacion, dos (2) eje estrategico de
 salud, tres (3) eje gobernabilidad, cuatro (4)
 eje infra estructura y cinco (5) eje desarro-
 llo economico se solicita se le de el desarrollo
 y ejecucion a este PDM, se solicita que para
 proxima sesion este presente el consejo de
 desarrollo Municipal para que en esemamento
 se pongan los responsables de los ejes esta-
 tegicos, los ejes deben de llevar un responsable
 del consejo de Desarrollo Municipal, uno de la
 Corporacion Municipal.- Es muy importante activar
 la pagina Web para publicar el PDM y su ejecu-
 ción.- 6.5 - Participación del Chapulin Colorado
 Calracho: El joven Manuel Martinez expresa que
 ha estado disfrazado desde hace 5 cinco años
 del chapulin colorado para exponer el proyecto
 de prevencion a la inmigracion donde este
 hecho ocurre todos dias, este proyecto debe
 de ser presentado ante el gobierno y en estos
 momentos solicita apoyo economico para
 poder realizar campaña de concientización

esto sería como patrocinio.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que se puede autorizar al Alcalde para que mire de como se puede apoyar.- La Gerente Municipal Karla Martinez expresa que si esta ayuda se da puede ser objeto de reproche la Corporación Municipal.- El Regidor Anibal Discua Zepeda expresa que se delega al Alcalde Municipal y d de una respuesta posteriormente.

Septimo: Presentación Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipales (Lic. Melvin Machado Auditor Municipal): Se hizo presente el Auditor Municipal en donde presento dictamen sobre el informe de rendición de cuentas dando copias del mismo a cada miembro de la Corporación Municipal y quedando copia en los archivos del Departamento de Secretaria Municipal, ampliamente discutido la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal.

Octavo: Presentación de instrumento publico numero 151 de transacción Extrajudicial: Ampliamente discutido este tema la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el instrumento publico numero 151 de transacción extrajudicial bajo las consideraciones y salvaduras siguientes; Primero: Que según estatutos de Aguas de Siguatepeque el Gerente tiene facultades de contratación y remoción de personal y jefes, bajo el estricto respeto a los derechos laborales y organos de dirección de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.- Segundo: Se aprueba la conciliación por los derechos adquiridos para no incrementar en un proceso judicial el tema de costas procesales y salarios caídos.- Tercero: Que la responsabilidad civil, administrativa y penal recaer en la figura del Gerente por actos personales sin conocimiento de los Organos de dirección, que para proximos escenarios los despidos sean en

base a Ley.- Cuarto: Esta Corporación se exima de toda responsabilidad presente y futura y ordena que el pago se realice con firma de los funcionarios según estatutos de Aguas de Siguatepeque autorizados a esos efectos y de los fondos que corresponden al ente desconcentrado. Y se hace de conocimiento sobre transferencias presupuestarias aprobadas por junta directiva para honrar pasivo laboral transacción extrajudicial y honorarios profesionales del Abogado Wagner Vallecillo Paredes, nombrado por esta Corporación Municipal.

Noveno: Opinion legal sobre conformación Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que esto es dando seguimiento a uno de los acuerdos por lo que se le solicito al Abogado Wagner Vallecillo Paredes diera una opinion legal y su interpretación de como esta conformado la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque.- El Regidor Anibal Discua Zepeda sugirió que este punto sea suspendido y se retome en la siguiente sesión junto con el abg Wagner Vallecillo y de su opinion legal El Regidor Carlos Luis Reyes Flores dio lectura al artículo #8 de como debe de estar conformado la Junta Directiva mismo que no necesito ninguna interpretacion.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco dio lectura ala Opinion Legal sobre una norma reglamentaria de Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, esta se puede interpretar de que entre mas personas mejor es la transparencia en los procesos y no hay un delito en esto e incluso sería bueno que toda la Corporación este en la Junta Directiva.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que ya hay normas y se deben de

respetar.- La Corporación Municipal acordó sus- pender este punto.

Decimo: Presentacion base para lanzamiento de proce- so diagnostico Plan Director de Saneamiento. La Corporación Municipal discutió ampliamente este tema donde acuerdo aprobar de ratifi- cación inmediata Base para lanzamiento de Licitación Privada ADS/No. 001-2019 Plan Director de Saneamiento Fase Diagnostico para el casco Urbano de la Ciudad de Siguate- peque, Departamento de Comayagua mismo que ya quedo presupuestado para ser ejecutado este año 2019 con fondos propios de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.

Onceavo: Traspaso de menos a mas: El Departamen- to de Contabilidad presento el traspaso de menos y traspaso de mas de los siguientes renglones

Menos			
# Proyecto	Renglon	Descripción	Valor
7	06-01-466	Pavimentación Concreto	-L. 900,000.00
		Hydraulicq Barrio Maravilla	
Total			-L. 900,000.00

Mas			
# Proyecto	Renglon	Descripción	Valor
84	06-01-469	Operación Mejorada de Basura, Relleno Sanitario	L. 900,000.00
Total			L. 900,000.00

- La Corporación Municipal acuerdo aprobar por unani- midad y de ratificación inmediata el traspaso de menos a mas anteriormente expuesta

Doceavo: El Departamento de Contabilidad solicita la amplia- cion al proyecto numero 86, cambio de Techo y mo- dulo Sanitario en Centro Basico de Educacion Marco Aurelio Soto en la Aldea de Patrerillos, por dona- cion de la embajada de Japon segun deposito en la cuenta 01403010139925 de fecha 10-04-2019 quedando de la siguiente manera:

Ampliacion por Donacion
270-01 ONB, OPD, Contraparte, Comunidades L. 1,760,311.51

Ampliacion egresos

03-09-461/86 Construcción, Adiciones y Mejoras de Edificios / Cambio de Techo y modulos Sanitarios en patrerillos L. 1,760,311.51

La Corporación Municipal acuerdo aprobar por unani- midad y de ratificación inmediata la ampliación anteriormente presentado.

Treceavo: Adjudicación de Licitación Privada para cons- trucción de modulos aceras y baños del centro de educacion basica Marco Aurelio Soto.

La Asesora legal Marta Gabriela Talbot hizo una remembranza sobre este punto donde explico del como fue la licitación privada que se realizo hace varios dias.- De igual forma menciona que la donación fue por setenta y dos mil cuarenta y siete dolares (\$ 72,047.00) y con el cambio actual es de un millon setecientos sesenta mil tresien- tos once temporas con cincuenta y un centavos (L. 1,760,311.51) y por esta cantidad es que se licito.

El Ing Carlos Meza explica que este proyecto se inicio con una gestion desde septiembre del 2017, se documento todo el proyecto y hasta esta fecha se pudo acceder a estos fondos todo lo que se hizo es conforme a lo que la embajada de Japon solicita.- La Asesora Legal Marta Gabriela Talbot expresa que dentro de la licitación ofertaron tres empresas mercan- tiles.- El Ing Carlos Meza expresa que el manual de procedimiento determina que se puede hacer contratación directo o se haga una licitación privado o publica segun el monto del pro- yecto, por lo que se le hizo invitacion a tres empresas quienes han trabajado muy bien para la municipalidad.- La Asesora Legal Marta Gabriela Talbot expresa que esto pudo ser por contratación directa pero en aras de transparencia se realizo una licitación pri- vada, se envia la invitacion el 12 de marzo 2019, donde se establece que es

los Fondos son a través de la embajada de Japón, cual es el proyecto, lugar y se le considera como una persona elegible para la realización de este proyecto. Los invitados fueron Aldrin Ovidio Argueta Cardona, Onel Amaya y Cesar Otilio Carcamo todos ingenieros se les envió el juego completo de planos presupuesto detallado del proyecto, por lo que el día 5 de abril 2019 se presentaron las ofertas de los ingenieros en mención tal y como lo dice la Ley dentro de este proceso estuvieron presentes la parte administrativa, legal, técnica y acompañó el auditor interno y tesorero Municipal de igual forma aditonia externa de la Embajada de Japón hizo acompañamiento, los tres que se invitaron se hicieron presentes se revisaron las ofertas y se hizo el dictamen técnico y se determinó que el Ing. Aldrin Ovidio Argueta Cardona, se informó que la donación por parte de la Embajada de Japón debe de ser intrínsecamente pagado solamente la obra o proyecto ya el 15% del impuesto sobre la renta es la Corporación Municipal quien la debe cubrir y es con la contraparte que dio la Municipalidad.- Continuo expresando que es la Corporación quien debiera adjudicar esta licitación.- El total del proyecto es de 2,222,341.36/00 (Dos millones doscientos veintidos mil trescientos cuarenta y un lempiras con treinta y seis centavos).- Se dio lectura al Acta de recomendaciones por parte legal, económica.- Este proyecto debe de ser ejecutado con un tiempo de un año apartir de la fecha del depósito de la embajada de Japón.- El Comisionado Municipal expresa que la persona ya tiene pago a cuenta no se le debe hacer retención del 15%.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que la Ley da ciertos presupuestos para realizar

las licitaciones privadas o públicas y en este caso si se suma la donación que da la embajada de Japón mas la contraparte que da la municipalidad esto recae en una licitación pública y no privada como se hizo no se está en contra de las personas que se invito para esta licitación pero en esta municipalidad solo las mismas personas son quienes creaban los proyectos y por eso desde el año pasado se está exigiendo el Banco de gobiernos y proveedores.- la asesora legal expresa que la licitación se hizo en aras de la transparencia y no sobrepaso los dos millones para irse a una licitación pública.- El Regidor Luis Reyes Flores expresa si el alcalde está autorizado para firmar directamente o contratar por que no lo hicieron así.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que se debe de buscar una salida a este punto por lo que se harán las consultas directas al Tribunal Superior de cuentas.- El Regidor Luis Reyes Flores expresa que se debe revisar el convenio y seguir el procesor que se estime conveniente ya que para futuro se puede ser objeto de reparo.- El Alcalde Municipal expresa que cuando se firme el contrato se hará de acuerdo a la donación.- El Regidor Atator Ramon Chavez Castillo sugiere que se haga una licitación pública.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que es muy acertada la sugerencia pero para este proyecto se está ante el tiempo, por lo que se firmara el contrato directo según el monto de la donación, por lo que solicitó que el comisionado municipal y quienes quieran apoyar estén presentes.

Catorceavo: Aprobación de Dominios Plenos.- La Regidora Telma Dobres Recarte presento ante el seno de la Corporación informe de Dominios Plenos los cuales son doce

(12) para su elevación se entrego copia a cada miembro de la Corporación.

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP. N.	AREA M.	EXCE.	% DE APLICACIÓN		UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL
					ESC.	D.P./OCUP.			
1	JOSE BLANCO PEREZ	4010	19321			100%	BARRIO EL PARMASO	DOC. PRIVADO	081122210012
2	MARIA DELIA MARQUEZ RAMIREZ	3285	21074			50%	BARRIO EL CARMEN	DOC. PUBLICA	081122240012
3	ESC. BELLA VISTA DE EDUCACION (ESC. LUIS LANTINI)	3189	110670				BARRIO EL CENTRO	OCUPACION	081122200003
4	MARIA MARIA CASTELLANOS ENAMORADO	2376	87124	44.02		50%	BARRIO EL PARMASO	DOC. PUBLICA	081122210012
5	MODESTO VARELA LOPEZ	2387	89999			50%	BARRIO SAN JUAN	DOC. PUBLICA	081122200003
6	MODESTO VARELA LOPEZ	2386	18672			50%	BARRO SAN MIGUEL	DOC. PUBLICA	081122200003
7	ELINA SARAI BERRIOZ MUJINA	2358	1637	6.39		50%	BARRO EL CENTRO	DOC. PUBLICA	081122200004
8	GENEVA CHAVEZ GUERRA	2352	49638			50%	COLONIA LOS ANGELES	DOC. PUBLICA	081122200005
9	ZELIMA VALLECILLO HERNANDEZ	2325	14258			50%	BARRO AMALO	DOC. PUBLICA	081122220004
10	CRISTINA AMARA	3854	29884			100%	AGUA CALIENTE	DOC. PRIVADO	081122200003
11	JOSE NELSON VARELA ARRAGA	481	15632			50%	BARRO LA PRIMAVERA	DOC. PUBLICA	081122210009
12	OLIVERA FENYCA CANALES RAMOS	4401	34902			100%	ZAPOTE	OCUPACION	081122210005

- La Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el listado de expedientes para elevación en Dominios Plenos.

Quinceavos: Asuntos Varios.- 15.1 - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que se debe de buscar una solución al problema de falta de agua que tiene Diaricis de Horduras La Regidora Telma Dobres Recarte que en sesión pasada se hablo de este tema y se quedo en que se hablara en Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque.- El Regidor Anibal Disca Zepeda expresa que hace varias sesiones anteriores el solicito que se conformara una comisión para visitar AMHON para ver como se consigue una ayuda y hablando de este tema es allí como la AMHON puede ayudar.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que se debe buscar una solución conforme a como tener un pozo en este lugar. 15.2 El Regidor Efraim Aguiles Pereira Subillon expresa que se ha trabajado en reparación de calles en Barrio Pisan Paso hondo, El Pacayal, El Parmaso, Cruz Grande, Altos de Fatima, Las Colinas Zaragoza y el Socorro, se ha supervisado junto con los encargados del comite vial y varios proyectos en el area rural, y estan otras solicitudes de arreglo de calles.- 15.3 El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que en el Departamento de Informatica estan solicitando el nombramiento de nuevo oficial de acceso a la información pública.-

Por tanto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata como nuevo oficial de acceso a la información pública al señor Guillermo Abel Consegua Zuniga con numero de identidad 0605-1975-00375.- 15.4 El Regidor Anibal Disca Zepeda informa que junto con el Alcalde Municipal se hicieron presente a un evento a recibir un reconocimiento ya que ADS es referente a nivel Nacional en su administración, el punto específico fue el tema de Agua, exponer problemas y posibles soluciones y sus experiencias con este tema se recomendo que mientras las cuencas de aguas estan privadas el uso y protección sera mejor, se deben de hacer alianzas para reforestación y concientización educativa. 15.5 - Continuo expresando que se ha recibido llamada del miembro del patronato de Las Cacitas para espera la respuesta pero no han tenido ninguna respuesta por lo que se solicita que se vea la manera de como gestionar la ayuda para esta comunidad misma que esta ya fue aprobada.- 15.6 - Continuo expresando que se le entrego una nota a la Gerente administrativa para poder realizar la construcción de los famosos tomulos y no se ha tenido respuesta.- 15.7 - Continuo manifestando que en el barrio Las Colinas se quemó la casa de una señora mismo que solicito ayuda pero el encargado del Departamento de Desarrollo Comunitario expreso que primero se debe de hacer una evaluación por lo que se solicita que al Alcalde de el visto bueno para hacer la evaluación lo mas pronto posible y ver en que se puede ayudar.- 15.8 - Continuo manifestando que llego una nota por parte del gremio de periodistas quienes solicitan se reglamente el premio municipal al periodista y comunicador social esta nota no viene

Firmado.- 15.9 - El Regidor Efraim Aguiles Pereira Sabillon expresa que junto al Regidor Napoleon Mendoza Alcantara fueron a San Pedro Sula a revisar las unidades que ofrecio el señor Salmon Sosa para el servicio de recoleccion de basura, esta exposicion que escuchamos en la sesion anterior no fue lo que se dijo por que las unidades no son como se describieron.- Han abido otras ofertas.- 15.10 - El Regidor Auley Guillermo Cruz Mejia entrega nota de ADS para que de seguimiento, misma que se debe dar respuesta por parte de auditoria municipal.- 15.11 La Corporacion solicita informe sobre la construccion que esta haciendo Whagid en barrio los Angeles se solicita un informe de esta situacion un dictamen tecnico.- 15.12 - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que en el campo de futbol Siguatepeque solicita que se pueda utilizar el agua del pozo para regar el campo mismo que se le esta dando mantenimiento y la misma situacion esta la cancha de Pantera y segun el Gerente de ADS esto no esta permitido, que se le puede dar limpieza al pozo pero el agua se debe de utilizar para uso personal.

15.13. El Alcalde Municipal nombro a los Regidores Telma Dolores Recarte, Erika Vanessa Molina Gomez y Anibal Disua Zepeda como encargados de comision para eleccion del ganador para el premio municipal Periodista Leonidas Meza

Decisiones: Corresponsabilidad: La Corporacion Municipal dio por recibido el informe de actividades mensuales del Regidor Hector Ramon Chavez Castillo de los meses Febrero y Marzo 2019. El informe mensual de actividades del Regidor Santiago Ventura Munoz correspondiente al mes de Marzo. Nota enviada de la Comision Ciudadana de Transparencia.- Se dio por recibido

Solicitud enviada por patronato pro mejoramiento del Barrio San Juan mismo que se remite a los departamentos de Justicia e Ingenieria.- Solicitud para construccion de tornabulos en el barrio San Miguel misma que se remite a comite vial.- La Corporacion municipal aprobo hacer rectificacion en el Plan de Inversion correspondiente al año 2019 referente a la ubicacion de la construccion de la escuela del Barrio la Independencia, en virtud que en dicho plan de inversion aparece como ubicacion la comunidad de Quebrado Honda, siendo la ubicacion correcta en el Barrio la Independencia.- La Corporacion Municipal acordo aprobar la perforacion de un pozo tipo 3 a nombre de Vida y Libertad Accion Social Cristiana, el cual cumple con los requisitos estipulados por el reglamento de Exploracion, perforacion y Explotacion de pozos del Municipio.- Se dio por recibido expediente de solicitud de perforacion de pozo a nombre de Residencial Jardines del Bosque mismo que se remite a Junta Directiva de ADS para su revision y posteriormente tomar una decision.- 5. El tesorerero municipal informa que en fecha 09 (nueve) de marzo de 2019 se recibio Cheque No 20803 a favor de La Municipalidad de Siguatepeque por un valor de \$72,047.00 (Setenta y dos mil cuarenta y siete dolares) entregado por la embajada de Japon en Honduras para financiar Construccion de Modulos Escolares en la Comunidad de Potrerillos. Este cheque en Dolares de una cuenta Internacional se llevo a compensacion para poder convertir los dolares a lempiras y de esto resulto que Banrural pago L.1,769,311.51 (Un millon setecientos sesenta mil trescientos once lempiras con 51/100) con lo cual se apertura una cuenta de Cheque en lempiras No. 01408010179925 en Banrural para el

manejo de los pagas al contratista Ejecutor de la obra. 6- La Corporación Municipal dio por recibido y aprobado circular 01-2019 UPT a las municipalidades que cuentan con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) Procedimiento en el proceso FOCAL.- 7- La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley les otorga acordaron aprobar de ratificación inmediata la ordenanza siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), en el ámbito de sus atribuciones conferidas por la Ley, a la población en general **HACE SABER:**

CONSIDERANDO: Que se acercan las vacaciones de Semana Santa, en tal sentido el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), ha establecido una serie de medidas tendientes a dar asistencia y seguridad a los ciudadanos durante el asueto de verano.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Municipalidad de Siguatepeque, a través de la Dirección de Justicia Municipal y el CODEM, vigilar y controlar el expendio, consumo y manejo de bebidas embriagantes.

CONSIDERANDO: Que es potestad de la Corporación Municipal emitir, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía en general.

POR TANTO ORDENA:

PRIMERO: A todos los propietarios de balnearios, centros recreativos, restaurantes, bares, discotecas, pulperías, supermercados, bodegas, tiendas de conveniencia, autoservicios y análogos de esta Circunscripción Municipal, que queda establecida la **LEY SECA Y PROHIBICION DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS** en Semana Santa, desde el día jueves 18 de abril de 2019 a partir de las 6:00 pm hasta el día sábado 20 de abril de 2019 a las 6:00 am.

SEGUNDO: El consumo y expendio de bebidas embriagantes y refrescantes de bebidas en los balnearios públicos y privados y demás lugares de recreación, se deberá realizar mediante envase de cartón, plástico y/o lata con el propósito de evitar cualquier incidente lamentable.

TERCERO: La contravención a la presente ordenanza se sancionara con el decomiso del producto, más una multa de L.5, 000.00 de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

Lo anterior a tenor a lo preceptuado en el artículo 44, 47 numeral 3 y artículo 67 de la Ley de Municipalidades; artículo 4 numeral 1 y 3 y artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social.- **CUMPLASE.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los 11 días del mes de abril del año 2019

8- La Asesora Legal presento solicitud de exoneración de impuestos por parte de la

Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.) por lo que la Honorable Corporación no apto bo dicha solicitud por no calificar según sus criterios y determinan que si son una institución con fines de lucro como ejemplo el pago de las mensualidades si no se hacen en tiempo y forma se cobra un recargo y esto se hace con fines de lucro.-

Dieciocho.- Cierre de la sesión: Y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión siendo las 10:00 p.m

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelina Chavez Marbrino
Vice alcaldesa

Santiago Ventura Muñoz #1

Astley Guillermo Cruz Mejia #2

Telma Dolores Recarte #3

Efraim Aquiles Pereira Sabillon #4

David Cesar Valencuela Duarte #5

Carlos Luis Reyes Flores #6

Erika Vanessa Medina Gomez #7

Apoteon Mendoca Alcantara #8

Hector Santos Chavez Castillo #9

Anibal Discua Zepeda #10

Karen Elba Reinos Miranda
Secretaria Municipal.